



Iniciativa Ciudadana Europea

Título: NEW DEAL 4 EUROPE - PARA UN PLAN EUROPEO EXTRAORDINARIO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL EMPLEO

Objeto: Programa de inversión pública para ayudar a Europa a salir de la crisis mediante el desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la creación de nuevos puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes.

Objetivos Principales:

- Programa especial de inversión pública de la UE para la producción y la financiación de bienes públicos europeos (energías renovables, investigación e innovación, redes de infraestructura, agricultura ecológica, preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural, etc);
- Fondo Europeo Especial de Solidaridad para crear nuevos empleos sobre todo para los jóvenes;
- Aumento de los recursos propios de la UE, a través de la tasa que grave las transacciones financieras y las emisiones de CO2.

Marco legal: Artículo 3 del TUE; Artículos 38, 39, 145, 170, 171, 173, 179, 180, 181, 311, 352 del TFUE.



PLAN EUROPEO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En un contexto mundial en constante cambio, caracterizado por la participación de una masa creciente en desarrollo que requiere un uso racional y eficiente de los recursos naturales (alimentos, energía), Europa debe poner en práctica una política de estricto control de los recursos mediante la transformación de su sistema económico y la producción de manera justa y sostenible. Las opciones de Europa se orientan en la dirección correcta: el propósito establecido en el Tratado de Lisboa de 2009, además de la decisión del Consejo Europeo para con el horizonte 2020. El estrecho camino de rigor presupuestario (tanto para los estados y para los individuos) y el desarrollo sostenible sólo es posible con un esfuerzo común europeo. El desarrollo se puede reanudar sólo con las inversiones para con las empresas europeas competitivas, la reducción del consumo y el costo de la energía y las materias primas, haciendo pleno uso de tecnologías de la información, promoción y difusión de la sociedad del conocimiento, el equilibrio de la compra de energía.

El aumento gradual de la renta per cápita de los ciudadanos de las economías emergentes abre enormes posibilidades para Europa de exportar bienes y servicios de calidad. Sin una clara indicación de que se puede avanzar hacia una etapa nueva y diferente de desarrollo, perderá la oportunidad de entrar con éxito en la economía europea en el ciclo del campeonato del mundo nuevo.

La capacidad de producir bienes industriales con alto componente tecnológico, servicios avanzados, el patrimonio cultural está ya muy extendida en muchos sectores y áreas de la economía europea, pero sólo si encajado puede transmitirse en una opción estratégica a ampliar y mejorar.

Con el mercado común primero y con el mercado único después, Europa comenzó un largo ciclo expansivo. Ahora necesita una opción similar para vivir en plenitud la integración de Europa en la nueva economía global. Las propuestas que circulan en esta difícil fase de la economía europea a menudo se abordan en la dirección correcta, pero si se limitan a los distintos marcos nacionales afectará a la viabilidad, la efectividad, y la relación coste–efectividad.

Al igual que el programa del mercado único en 1992 quería contrarrestar el fantasma de la Europa desestructurada, hasta ahora las soluciones están limitadas por el coste por que debe ser soportada. El ejemplo más relevante viene de las inversiones en investigación, especialmente en el campo de la nueva energía –los planes nacionales no integrados a nivel europeo resultan en un enorme desperdicio de recursos, ya que no la política de austeridad no permite que los presupuestos públicos y las empresas privadas puedan converger en este sentido–.

Se necesita la puesta en marcha esencial 'de un "plan europeo" limitado aunque decisivo para todos los sectores económicos y sociales de Europa. La responsabilidad primordial de la Comisión Europea debe proponer las medidas necesarias al Parlamento y el Consejo de Europa y presentarlos a los ciudadanos, además de a los distintos actores políticos, económicos y sociales del continente. El plan también debe incluir las relaciones con las áreas más fuertemente asociadas a la Unión, por su proximidad geográfica, en particular los países mediterráneos que han iniciado un cambio profundo en el desarrollo político, económico y social de sus estructuras socioeconómicas. El plan de inversiones se propone a su vez con la gran visión del ex presidente de la Comisión Jaques Delors, y ha de repetirse hoy, dirigido a crear las condiciones necesarias para la competitividad, la sostenibilidad, la cohesión social para la recuperación europea.

La Comisión tiene por objeto precisar los proyectos que deban ser apoyados, hacerlos viables, garantizar su gestión rigurosa y transparente. El presupuesto de la Unión al largo plazo se financiaría íntegramente con recursos propios y el "impuesto sobre el carbono", la operación



financiera, el nuevo IVA europeo, los cuales deberían ser los componentes esenciales. Las propuestas ya presentadas por la Comisión del impuesto sobre el carbono y el impuesto sobre las transacciones financieras es un elemento esencial del plan y su adopción puede asegurar la financiación. El impuesto sobre el carbono también puede empujar a la economía hacia opciones sostenibles y es compatible con las medidas transitorias destinadas a hacer frente a la carga fiscal, incluso en los productos importados desde áreas que aún no han adoptado medidas similares. El impuesto sobre las transacciones financieras, asimismo, puede ser utilizado para hacer la transición económica y social sostenible del sistema de forma significativa, por la refinanciación del Fondo de adaptación a la globalización, la tarea de redefinición y pasar parte de la carga fiscal del trabajo a no cualificados y precarios rendimientos financieros.

El lanzamiento de este Plan, con sus medidas fiscales europeas comunes, debería ir acompañado de una reducción de los gastos, y se espera que también se haga a nivel de los estados miembros en las áreas de acción conjunta. Para garantizar la máxima transparencia y la eficiencia de uso de los recursos es necesario establecer en todos los casos que sea posible y, ciertamente, en el campo de la investigación sobre nuevas fuentes de energía y la activación de programas específicos, en su caso, los organismos el uso responsable fondos. Dado que el objetivo principal del Plan es la reactivación de la inversión necesaria para proporcionar asistencia financiera significativa –aunque al retraso en la entrega– que permite la emisión de euros del proyecto de bonos, la participación del BEI en la investigación y la gestión de operaciones, que se llevaría a cabo a través de un “Fondo de bienes” en el que se conservaría la propiedad de las inversiones realizadas para la parte financiada por el Plan , incluso con el ingreso de este tipo de inversiones diferidas.

La información cuantitativa

Con el impuesto a las transacciones financieras deben obtenerse unos 30 o 40 millones de euros de recursos adicionales para el presupuesto europeo, permitiendo la dotación adecuada en la investigación y en la refinanciación del Fondo creado por la Comisión en 2006 para hacer frente a las dificultades inducidas por globalización en los mercados de trabajo. El presupuesto de la UE está cerca del umbral de 1, 27% y obtuvo el acuerdo de los Estados miembros: En ciclos anteriores económicamente expansivos, en Europa se crearon más de 15 millones de nuevos empleos. El Plan debe permitir la creación de al menos 20 millones de nuevos puestos de trabajo, teniendo en cuenta que debe hacerlo competitivo, en particular, el sector de servicios y por tanto reducir a la mitad la tasa actual de desempleo.

El monto de las inversiones en el marco del Plan debe llegar al menos a 300 hasta 500 millones de euros para ser desembolsados en un período de entre tres a cinco años. Para permitir la emisión de los bonos del proyecto se debería establecer un impuesto al carbono capaz de producir un rendimiento de por lo menos 50 millones de dólares anuales para cubrir todas las emisiones. El uso de este impuesto al carbono apoyaría el plan de inversiones para la puesta en marcha del Plan y estaría plenamente justificado por el hecho de que el propio impuesto tendería a disminuirse a medida que la economía europea vaya substituyendo la utilización de energía basada en la generación de CO2 por una nueva economía no tradicional y más sostenible. Al final de este propuesto Plan para la Unión se tendría un patrimonio cuyo tamaño podría valer por lo menos el doble de su inversión, lo que garantiza un apoyo adecuado a las nuevas generaciones, como por ejemplo para los jóvenes noruegos gracias a la caja de pensiones impulsada por los ingresos petroleros de su país. En este caso, sería el alquiler de nuevas fuentes de energía para con la inversión y los gastos en investigación. El Saldo del Fondo podría apoyar la inclusión de los



jóvenes europeos a proyectos de servicio comunitario para los estudiantes que después de completar su educación están entrando en el mundo del trabajo (también basado en la experiencia del programa Erasmus), para eliminar la formación de inseguridad en el empleo, para fomentar el autoempleo y desarrollar el espíritu empresarial de los jóvenes.

La activación total o parcial del "Plan" por un grupo de Estados miembros

Si se encuentran dificultades insuperables para la participación de todos los estados miembros para con este Plan, debería ser posible que este proceda gracias a un mero grupo de estados, provocando disposiciones relativas a la cooperación reforzada sobre todo por el Eurogrupo y los estados que quieran unirse posteriormente, como se prevé en el reciente acuerdo del Euro Plus, presentado por el gobierno alemán sobre la competitividad y refrendado por todos los demás estados cuya moneda común es el euro.